

El Correo

Se suscribe en Madrid, en la librería de la Viuda de Pan, calle Mayor; y en las Provincias, en las Administraciones de Correos.

LA REDACCION Y DEMAS OFICINAS DEL PERIODICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

N. 6.

MADRID, MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 1838.

Noticias extranjeras.

TURQUIA.

(De La Presse.)

De Constantinopoli escriben que se ha fundado allí un periódico titulado *Le Fuse*, que sale todos los jueves y está principalmente destinado á servir de órgano y de cronista á la abnegación personal, publicando mil vagabundones que honran á la humanidad en la época de los estragos de la peste.

El fundador de dicho periódico es el doctor Bulard, célebre por sus importantes experimentos hechos sobre aquella terrible plaga en Egipto y en Emíria, y por su filantropía y generoso desinterés. Siempre que hay algún peligro que amenaza á que suceda alguna epidemia.

El gran señor ha dispensado á Mr. Bulard toda la protección que podía desear, y el embañador de Francia le ha ayudado también poderosamente. Por estos medios ha podido establecer con su periódico en un punto, famoso ya por la historia y la poesía, y que será así adelante celebrado por la religión y la humanidad, cual es la torre de Leandro situada en frente del puerto entre los dos riberas europea y asiática, cuyo nombre recuerda una catástrofe conocida de todos los corosmas sensibles. El doctor Bulard ha encontrado un caloso colaborador y digno compañero en Mr. Lago, joven médico platonico que ha querido cooperar á sus trabajos y participar de sus glorias y peligros.

AUSTRIA.

(Del Constitutionnel.)

VIENA 28 de enero.

Antes de ayer por la noche hubo una reunión diplomática en casa del príncipe de Metternich.

Talada la conversación sobre los asuntos de España y sobre el discurso de contestación al trono de la Cámara de diputados de Francia, Mr. de Fichteberg que se cree hombre de agudeza, dijo: "Si yo, puedo anunciarle con efecto la disolución de su imperio." El mismo Mr. Thiers, creador de alguna nuestra constitución, ha pronunciado su oración fúnebre ya la ténaca enterada. A pesar de los elogios de la prensa liberal, no resultará ya á no ser que sea alguna debilidad su como los vapores." Cuando cesaron los aplausos que arrancó esta afirmación, Mr. de Metternich añadió: "Siempre se ha dicho que aquel pequeño Grinzy y los suyos eran unos adalides imperturbables, dignos de figurar en la edad media; son peores que no repasan en política, y que enviarán la libertad á España, allí donde están la de Italia y la de Polonia."

En dicha reunión se que asistieron los diplomáticos de todos los gobiernos, habiéndose firmado también tres francos legítimos, y fácil se figurase que no llevarán poca crítica las indecisiones de Mr. Molé y las veleidades de su gabinete.

Va á enviarse al Presidente español nuevos auxilios en dinero, usando de las armas del emperador Fernando, quien ha consentido en franquicias para ayudar al absolutismo en España. Se asegura también que el príncipe de Liechtenstein, coronel de un regimiento de búscara sera enviado al lado de D. Cárlos para auxiliarse con sus conocimientos militares, y declarar representante de Austria cerca de su persona, luego que pueda reconocerse seriamente por rey de España.

GRECIA.

(De La Presse.)

Escríben de Atenas que el rey Othon, desde que ha tomado la presidencia del Consejo de Ministros, desplega mucha firmeza de carácter y una gran actividad. El país sigue tranquilo y en las actuales circunstancias parece que el orden se consolida. De varios puertos del Mediterráneo anuncian que se nota mucha actividad en las escuadras inglesas y francesas, y que éstas últimas cruzan sobre las costas de Siria há mucho tiempo. Así mismo se ha aumentado el armamento naval que se está haciendo en Siria, queriendo el gobierno francés estar preparado para cualquier evento.

INGLATERRA.

(Del Morning Herald.)

LONDRES 7 de febrero.

Para dar á la Inglaterra los medios de hacer la guerra, las Cámaras deben poner todo su conato en proyectar eficazmente los intereses de la agricultura, tan comprometidos en la actualidad. Si se desea evitar la guerra con los Estados Unidos, la única manera de conseguirlo es nombrando un enviado de 50,000 hombres á las provincias de la América del Norte, de los cuales 30,000 para el Canadá, y 20,000 para guardar las fronteras. Si se quiere conservar la paz con la Rusia, es preciso tener nuestras fuerzas navales en el mar negro y en el mediterráneo. El sistema actual de nuestro gabinete hace imposibles semejantes medidas, y esta imposibilidad, evidente para todo el mundo

Poesía.

LA ISLA DESIERTA.

Isla dichosa que levantas pura en el inquieto seno de los mares tu frente coronada de verdura y tus bosques poblados de cantares; Tierra inocente y virgen todaví, que alitaria en mis noches de tristesa la soledad pura en que dormía un ángel de inocencia y de pureza.

Hoy huésped de tu playa silenciosa, vengo á pedirte soledad y calma, porque desamparada y ruinosa, en el mundo dejó la paz del alma.

Si mis lágrimas corren no te asombres, hija querida de la mar hirviente, que el sosiego y placer que dan los hombres son arrogas sonrisas en la frente.

Tal vez mi pie marchitará tus flores, y acarará la yerba de tus prados, y callará tus dulces ruidos, y de oír florar corcosos y admirados.

Hoy además bellas en los pesares, y tiene encantos el doliente pecho—
¡Dorméte, pues, corona de los mares! ¡dorméte pura en tu inocente lecho!
Dorméte, si, porque jamás la vida

se la que inspira confianza á la Rusia y á los Estados Unidos. Si no se cambia de política y no se retira el bill de circulación de billetes del banco de 1819; si no se adoptan en fin medidas más liberales para proteger la industria nacional, el duque de Wellington y Mr. Roberts Fect estarán muy pronto al frente de su nuevo gobierno, que será tan impetuoso como el ministerio Whig para defender el honor y los intereses de la Inglaterra.

Guerra civil.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

(Del Constitutionnel de París.)

FRONTERAS DE NAVARRA 13 de febrero.

D. Cárlos, el infante D. Sebastián y su corte, de paso para Estella, estuvieron en Azoitia el día 9 del corriente. Aparecieron en el palacio del duque de Ursula de Ego, y se propusieron hacer una serena en la iglesia de S. Ignacio de Loyola, situada entre Azoitia y Azoitia.

Desde que los cristianos demolieron las fortificaciones de Balmaseda trabajaron los carlistas activamente en rehabilitarlas, y emplean en ellas 200 patacos y 300 prisioneros del depósito de Lazcano.

Segun convenio celebrado últimamente entre las autoridades y el comercio de Bilbao por una parte y los gefes carlistas por otra, los víveres y mercancías que salen de Bilbao para el comercio de los derechos á estos límites.

El día 8 llegaron á los puertos de la Rada siete batallones de Castilla que debían marchar hacia Estella.

Las columnas del general D. Diego de León que ocupan á Allo, Dinastillo y otros pueblos de la Soana, llegó el día 9 de Mendigorria y Larrea. El mismo día había venido en Estella 400 acémilas para llevar víveres á los batallones de la expedición carlista.

Los generales carlistas destituidos por D. Cárlos siguen presos, y se está fortificado su campamento.

El día 10 todos los batallones de Navarra, unidos á los que llegaron á los Arcos procedentes de Balmaseda, debían atacar la división de la Ribera para proteger el paso de la expedición carlista destinada á Castilla. El número de dichos batallones era de 18 con cinco escuadrones de caballería y dos piezas de artillería, mandados en jefe por el general Viteño, y las divisiones por Guergu y Gudi.

Por órden del general García va á construirse un fuerte sobre el monte de Zuri, cerca del de Iñigo, que servirá de cárcel para los padres de los desertores carlistas refugiados en Francia.

(Del boletín oficial de Zaragoza)

PUNTELEARRA 6 de febrero.

Se han presentado en esta plaza el 2 del corriente un sargento, un cabo y tres soldados del batallón 5.º de Albar y aseguran las seguridades mismas que el desmentado es general.

El coronel D. Juan Marco Abate, los comandantes conde de Velei, D. Cándido Corral, D. Baldomero Bibe y hasta 30 oficiales facticios abandonaron sus filas en estos últimos días; de Llodio (donde se hallaba aun ayer S. M. alivestre) se han expedido á todos los pueblos de las tres provincias regulares para poder darles el ejemplo.

VALENCIA.

CARTAGENA 17 de febrero.

Cuatrocientos ochenta prisioneros facticios se hallan en este depósito, entre ellos hay cinco coreligionos y un capellan de regimiento; todos están unidos, y no parece que conocida la influencia que en general tiene esta última clase sobre la primera, deberían estar siempre separados para evitar á unos el trabajo de predicar constantemente y con fruto, y á los otros la esperanza de ver logrado el triunfo que apetecen y les es ofrecido. Tal vez al general creerá que estan precabidos ciertos males, y por la misma razon no los remedia: hágales saber la miseria de la marina deseó diga V. algo, haciéndole un bien á la humanidad y complaciéndome los mismos males, pero como desde que escribí á V. mi primera carta, lo mas triste es que no tenemos esperanza de mejorar.

Si guen entrando familias en esta huyendo de los furoros de la facción, buscando los cosecheros donde depositar el fruto de sus trabajos y desvelos. ¡Buena suerte haber llegado á este extremo, y no poder segun lo poco que adelantamos calcular nada alhagüeno en el porvenir!

LORCA 17 de febrero.

El parte recibido en esta el 15 dice que la facción de Basilio al salir de Narpio se dirigió á Yes-

te; pero que noticiosa de la aproximación de Sanz, ocupó á Ledin, Tere y Sobocos. Segun cartas la división que salió de Madrid, ocupa la Mancha, y el general Orán que salió de Valencia el 7 con un fuerte division, ha venido á ocupar tambien los desfiladeros. Es, pues, de esperar que con tantas fuerzas, sea destruido Basilio que lleva sus marchas muy pausadas.

CASTILLA.

(Correspondencia.)

SANTANDER 16 de febrero.

Antes de ayer 14 en el valle de Penagos, pueblos de Llanos, se presentó la facción de Castor á la que trataron de atacar mas pocas fuerzas nuestras compuestas de unos cuantos individuos del batallón franco de Cantabria y una compañía de Borbon: nuestros frañcos acometieron con bizarría y aun fados en la protección de la demas tropas que les seguia, se metieron en medio de los vándalos logrando hacer algunos prisioneros, mas cuando creyeron que estos eran recogidos por la tropa de Lina se vieron enteramente aislados, sin dudar por haber muerto el capitán que los comandaba, por cuyo motivo tuvieron que abandonar su empresa, habiendo tenido la fortuna de salir estos, aunque desgraciadamente no puede decirse igual de los de Borbon, pues además del capitán que perdieron han entrado en esta cinco heridos, faltando aun algunos cuyo número se ignora si son muertos, heridos ó prisioneros; dicha facción compuesta de cuatro compañías aseguran hoy se ha retirado.

Que dicho comandante general Cayuela se halla en Santoña ó Castro.

Se ha verificado la requisa de caballos habiendo sido desmontados la mitad de los nacionales que componen el tercio de esta ciudad.

San los doce y media y aun no ha llegado el correo de Bilbao que debió verificarlo el 14.

ATAQUE DE TOLEDO POR LA FACCIÓN DE JARA.

Insertamos á continuación por contener pormenores interesantes el parte que da sobre este asunto el jefe político de Toledo al ministro de la Gobernación, y que publica la Gaceta de ayer, aunque anterior á las comunicaciones que sobre la derrota de dicha facción habrán leído ya nuestros lectores, y que también publica la misma Gaceta.

El gobernador de Toledo me ha escrito que el día 15 del actual partió para tomar la ciudad. La guarnición que defendió el punto, compuesta de 20 morriñados, apenas tuvo tiempo de tomar las armas y disparar algunos tiros. A esta noticia el expresado jefe se dirigió á la puerta, la que reforzó con 100 nacionales que habia al mando y rebulló un vivo fuego, fueron rechazados de aquel punto los rebeldes, llevando herido un titulado teniente coronel. Al mismo tiempo el brigadier Flinter reanuda con claridad dos compañías del regimiento de la Real y 2 de línea, dos de artillería y una de la Marina Gobernadora, que con un escuadrón compuesto de los regimientos 2.º y 5.º de caballería ligera y de la diputación provincial componían la fuerza de 400 infantes y 20 caballos, que entendiéndose con la presencia de su general y los víveres que dió S. M. y la Constitución, salieron con el trozo hasta dar vista á las tropas rebeldes.

Si embargo de la inferioridad numérica de esta columna y de las llanuras en que se hallaba, no se atrevieron á presentar batalla, y aunque se les hacia la batalla, fueron desalojados sucesivamente de todas las posiciones en el espacio de tres leguas. El brigadier Flinter los fue siguiendo, y pernoctó en Afofrin hasta las doce de la noche, á cuya hora salió con dirección á Yébenos, donde parece se hallaba la facción.

Las compañías de la Milicia nacional de Toledo se hicieron superiores á todo elogio; pues apenas salió el cañon del aljibe, y aunque se les dio alguna vez la batalla, fueron rechazados de la plaza de la Constitución, y dió, usando marchar al punto que se les designase. El jefe político reunió á su vez en o, destinando algunos de sus individuos á ir á tomar la ciudad con los vecinos armados; publicó un bando mandando que todos los que no estuviesen unidos á alguna fuerza se sacasen á los vecinos armados se retirasen á sus casas, y otra para que durante la noche se iluminase la ciudad, debiéndose á esta medida que reinó constantemente en la población.

Los empleados del gobierno político tomaron todos los ar-

mas incorporados á las 6 de la tarde. D. José de Mierces, comandante de la Milicia nacional de Afofrin, se habia cargo del depósito de correos, reforzando su guardia con 16 patriotas; los oficiales rebeldes hicieron el servicio de plaza, y en fin todos los empleados de todas clases han llenado completamente sus deberes, y se ha hecho dignos de la gratitud de sus conciudadanos.

S. M. ha quedado satisfecha de la conducta observada por la benévola Milicia nacional de Toledo, sin cuyo delibado consentimiento no se vería el uso de las medidas adoptadas en esta ocasión por el jefe político.

De Tudela con fecha 13 dicen que el día 9 salió de Mendavia la división de la Ribera con dirección á Logroño, y que los enemigos en número de 11 batallones y Estella. A esta noticia se han corrido á la Soana sobre la parte de la frontera. Algunos que se van moviendo de Ladrige, y todos los Estella. Como que se hallaban al frente del ejército habian emprendido el mismo movimiento.

Un oficial de la división de la Ribera escribe desde Viana con fecha del 12 lo siguiente: Esta división se compone de un batallón de la Guardia, dos de Zaragoza, dos de Castilla, los provinciales de Milaga, Bajante y Honos, una batería y 800 caballos. A esta noticia se han corrido á la Soana sobre la parte de la frontera. Algunos que se van moviendo de Ladrige, y todos los Estella. Como que se hallaban al frente del ejército habian emprendido el mismo movimiento.

De Villanueva de Córdoba con fecha 9 escriben que el estado en que se encuentran en el día los pueblos de los Pedroches es sumamente crítico y comprometido á causa de la escasez de tropas que han quedado en él para su defensa. Con motivo de la aproximación de Basilio á aquella provincia, salió de allí con dirección á Despeñaperros la columna mandada el comandante director que guarnecía el valle con unos 800 infantes y mas de cien caballos, dejando en Balmaseda un destacamento de 100 hombres que podian haber sido objeto de duda de impedir las afecciones que podian hacer las facciones de Estremadura y de la Mancha. Han quedado además unos 100 hombres en Torrealmon, punto de salida del valle; pero no pudiéndose distinguir todas estas fuerzas de los puntos que ocupan, tanto por ser cortos, cuanto por las distancias á que se encuentran las unos de las otras, los demas pueblos que son los mas considerables, quedan á merced de Orejita y de Peñuela, que cuando guarnecidos y sin oposición les harán una visita, y sufriran los males que por diez veces ya han sufrido en otros tantos combates que las facciones de la Mancha y Estremadura han hecho en el país.

Alora con la derrota de Basilio manifestase que agnarrados susonios el regreso á su columna que suponen ser pronto, no habiendo ya nada que tener en la provincia habiendo sufrido García tan completa derrota.

De Teruel con fecha 13 se lamentan de que el guano de nuestros infelices prisioneros se ha quedado en proyecto. El jefe Cabrera que se ha comprometido por la condición de que se le habia de dar las suyas compañías de preferencia que se le quitan en las Arco, y que resistiendo Orán y queriendo que aquel fuese por lo menos contésté Cabrera que nada le importaba, supuesto que el que no quería tomar partido habia de preceer precisamente en las puestas de guerra se le desiste.

Del mismo punto y con la misma fecha remita las siguientes noticias: Calahorra desde el 31 de enero en cuya noche se propuso sorprender los escuadrones llegados de Madrid y alojados en el arrabal no se le aguardó sino ligeros de esta ciudad. Los orillas del Alfranca hasta Orroño son ya contonamientos tan pacífico como podian tenerlo si no hubiese.

Terminado, cuyo publico tiene un fuerte escuadrón está situado en un punto de la línea de los montes, y á poca distancia de Zaragoza. Este pueblo con algunos hombres, y á poca distancia de Zaragoza, de donde parten los dos caminos de Malina á Calahorra. Ahora mismo tendidos estos efectos.

Uná los de llegar hay á esta no sabemos donde va, ni que quiere hacer.

Los acontecimientos de Morella parecen transarion la nueva plaza que quería dar el general en jefe al ejército del Centro.

Escríben de Mérida con fecha del 10 lo que sigue: Aun no hace un mes que se encargó del mando militar de Extremadura el Excmo. Sr. D. Santiago Mierces-Vega, y ya ha cambiado toda su S. E. antes de ir á la capital se ha cons limitado en los puntos de mas peligro, distinguido en persona las operaciones, y si no ha tenido ninguna acción gloriosa, debido á la fuga que emprendieron los criminales, que concierne les era imposible resistir á su

y al exhalarse dejaron un acento de dolor. Si bien hacian si lloraban, si por tu amor antebaut una trova funeral, que desde entonces pérdida vieron la gala florida de tu frente virginal. Que en busca de tu pureza de tu infante; gentileza, solo cruzaría el mar, el hombre desventurado por el mundo lastimado corrido de pesar. Pero siempre la existencia, y la paz de la inocencia respetó el di.iento ser, que es la amargura un bautismo recibido en el abismo de la vida ó del placer. Amor de un alma serria como de las ondas frías del piñazo bramador, y tal vez fuera dichoso en tu profundo reposo el invierno pensador. Mas ¡ay de ti sin ventura! que con llanto de amargura vas á regar tu laurel, porque el oro de tu seno será para ti veneno en un cáliz de oropel. Heredad de la codicia, trofeo de la avaricia

Porque fuente de pesares, gala y amor de los mares, será para ti el laurel, el laurel que tí cristie, y solloz rogaste, como encendido clavel. ¡Ay de tí que en tu inocencia no viste que era demencia así la muerte traer, y soñaste el mar varco, y su horizonte sombrío imposible vallador. Tu árbol tiene bello nombre, y lo bello busca el hombre aun á riesgo del vivir, que es una imagen divina que misteriosa ilumina las brumas del porvenir. Que es un destello del cielo, que relumbra de este suelo en el borrado cañón, vos del arpa melódica, que en la mansión veaturosa pulsa alado serafín. Para tu mayor desdoro sobre montones de oro plantaste el arbol fatal; como orgulloso guerrero, que agita leve plumero sobre el casco de metal. Contorne ¡ay tu esperanza se desahó, y tu bonanza como malogrado amor, en los aires se exhaloron,

igualó las venturas del soñar; abandonada duérmete y mecías por los arrullos del inmenso mar. Puro y sin nubes cual tu edad temprana á tu surtidó demandó el porvenir; Si la tarde es igual á tu mañana, ¿por de las aguas qué podrás pedir? Sol, espléndido cielo y alegría á tu cuna sirvieron de dosel, y sin héroes, ni gloria todaví brotó en tu seno el infortunio laurel. ¡El laurel! profecía misteriosa, cuna de ensueños, cuna de ambicion, que abriga con su copa generosa y ha de salir guerrero corazon! ¡El laurel que fue enambien de los reyes, y emblesca de los pueblos fue despus, cuando mas altos que meguadas leyes tujiendo las postaron á sus pies! Arbol inmóvil! árbol del destino! que anida la zozobra y el afán, á lojos fantasma peregrino, de cerca espectro en légubre ademan! Mas ¡ay de tu candor! isla inocente, que es un misterio enorme para tí, y empañará la gracia de tu frente, cual sol de julio el tímido albeí.

Si, porque es el pensamiento de un destino turbulento en una frente infantil, y es la idea agigantada, y es la frente delicada, por de ignorado penál.

...promoción. Nuestra tarea con el importante punto de Granada se está fortaleciendo el convenio. Es ya visible el avance de la línea de la Mancha, pero los desastrosos paros que se han colocado con más acierto que nunca, y aporreados unos é otros en términos que se podría asegurar infaliblemente á Badajoz basta dejar ya la provincia libre de fiebres, y aun entonces ha sido reemplazado por el valiente 2.º cabo D. Miguel Arroz, que creemos se ha situado en Sevilla. Ayer hemos visto con placer que el Sr. E. no solo estamos ya seguros de las lesiones de las viviendas unanimes, sino que dentro de dos meses tendrá S. E. perfectamente organizada una división que con la columna de Córdoba podrá atender á 5,000 hombres de poca resistencia á los trabajos, en el caso de que nos empujara la epidemia del Norte, á las que indudablemente se les opondría porque estamos con cerca de 1,000 caballos. Substancia aquí el señor Méndez Vigo, á quien bendicimos todos los troques, y no solo está á salvo Estremadura, sino que impendirá á las epidemias del Norte el volverse á atreverse á amagar el mediodía. Unicamente sentiríamos que la falta de recursos paralizara la actividad con que S. E. se ocupa de organizar fuerzas. ¡ Tanto vale á veces un solo hombre!

ESPOSICION

MENCIÓN A LAS CORTES POR EL CARTEL DE ESCRIBANICO DE OLMADADA SOBRE ARRREGLO DEL CIERRO.

A LAS CORTES.

El edificio de la santa iglesia Metropolitana de Granada ha visto con placer reunidos los dos cuerpos colegisladores, que de acuerdo con el gobierno de S. M., han de acudir al remedio de los inmensos males que aquejan á esta nación tan desventurada, como magnánima y grande. Este fausto y deseado acontecimiento abre el corazón á la esperanza: ya se divisa un porvenir menos sombrío, y se respira, y cobra aliento el espíritu abatido por los reiterados golpes de la adversidad. Se discutirán, y serán aprobadas en el santuario de las leyes, las más útiles y eficaces para reorganizar esta sociedad dilacerada por el funesto choque de las pasiones, y para cicatrizar heridas abiertas en el seno de la patria por la mano siempre cruel de la discordia civil.

La cuestión vital de arreglo del Cierro, y de los diezmos inmensamente enlazada con ella, y no de menor importancia, ocupará sin duda la atención de las Cortes en la presente legislatura; y el edificio creará falta á su deber, si no presenciar algunas notables y reflexiones, que acaso podría detener las sobre este negocio de muy grave y delicado. No intenta para ello el edificio formar una diatriba caudales, ni reproducir la historia del origen y vicisitudes del diezmo, ni menos enojarse en la polémica ya tan debatida sobre el derecho y justicia de su cobranza, su utilidad ó conveniencia. Este aparato de erudición sería innecesario hablando á una Cortes de estílos á quienes son demasiado conocidas cuantas doctrinas y opiniones se han emitido en esta gran controversia económico-político-religiosa. El edificio, reduciéndose á un estrecho círculo, se limitará á presentar un estado comparativo de las rentas decimales del arzobispado de Granada en el último quinquenio en que fueron recaudadas y administradas por el clero, y las que han resultado en el año próximo 1837 en que ha sido por la hacienda nacional; concluyendo con un ligero bosquejo de la situación en que actualmente se hallan el culto y ministros de esta santa iglesia Metropolitana, y de las de toda la diócesis.

Como el hombre desea naturalmente su bienestar, acaso con entusiasmo todo idea que le anuncie aumento en sus intereses. Por eso la no de pagar diezmo fue admitida y celebrada por un gran número de hombres, que sin antecedentes ni discernimiento para comprender, que nuevos, y seso más duros impuestos habían forzosamente de reemplazarle, no pasaron ya sino en acudir una carga que oia calificar de injusta y monstruosa, y que por lo mismo consideraban como odioso obstáculo á los progresos de su fortuna. De aquí la decadencia del diezmo, y la baja progresiva de sus ingresos. Sostenido, sin embargo, en parte por la ley, y en parte por los sentimientos religiosos de muchos contribuyentes, bastaron sus productos para hacer frente á diversas atenciones del Estado, y conservar sin gravamen de este el culto y su ministerio.

Tal era la situación del diezmo cuando fue publicada la ley de 15 de julio que lo suprimió. Mas como las muchas obligaciones que se destinaba, no solo permanecían vivas, sino que se presentaban cada día con más premura y urgencia, sino que se de cubrió otro recurso para satisfacerlas, se declaró en seguida subsistente el diezmo, aunque con la restricción de por un año.

En efecto, en el año 37 el diezmo ha sido recaudado en esta Diócesis de Granada; más no por el clero, si no por la Hacienda Nacional. El edificio llama muy particularmente la atención de las Cortes sobre el resultado de esta nueva recaudación; y con el fin de que aparezca de un golpe de vista este resultado y la espantosa baja que han sufrido estas rentas en dicho año 37, acompaña á esta exposición un estado

de comparativo de lo que en él ha producido el diezmo, y lo que produjo en el año común del último quinquenio.

No hay para que detener mucho en hacer comentarios sobre este tabla de cuantiosos datos, y exactamente de los adictos oficiales: ella está muy explicada, y arroja cuantos datos importantes que las Cortes comparen, y sabrán apreciar debidamente. 1.º Las rentas decimales del arzobispado de Granada en el año común del quinquenio que concluyó en 1836, ascendieron á la cantidad de 6.322.248 rs. con 90 maravedíes. 2.º En el año 1837 han resultado 3.084.090 con 26; resultando una baja de 2.268.168 con 4. 3.º Los arrendamientos de diezmos de 1.ª temporada del mismo año 37 hechos antes de la ley de 15 de julio, en el mismo año se comprendieron las primicias, escusados, censos, novales, ni participes legos; importaron 1.590.087 rs. con 9 maravedíes; y los hechos por la intendencia con posterioridad á la ley citada, en los cuales están incluidos los diezmos de 1.ª temporada que no se habían arrendado, los escusados mayores é menores, todos de 2.ª y por consiguiente de mayor importancia, las primicias, novales, censos, y los diezmos pertenecientes á señores territoriales, han dado solo 1.017.467 rs. con 33 maravedíes, de tal modo notable, debido al cambio de manos y de sistema. 4.º La Hacienda Nacional ha sufrido una pérdida grave en la parte que le correspondía tanto mas sensible, cuanto que sus atenciones en el día son inmensas y perentorias; y para el pago de los 3.459.257 rs. con 23 maravedíes que importan las asignaciones hechas por la junta de escusados á los participes de este arzobispado con arreglo á la ley de las Cortes, ha resultado el déficit de 1.887.217 con 15 maravedíes.

"Después de manifestar el deplorable estado de la mayor parte del clero, sentada la exposición". En tal estado, el edificio invoca con profundo respeto, y con viva confianza, la benévola pliedad de los dignos representantes de la religión nacional, española, y los ruegos se sirvan tomar en su alta consideración el importante y urgente negocio de arreglo del clero, á fin de que una ley justa y reparadora venga pronto al alivio de tantos males.

No desea el edificio el restablecimiento de rentas excesivas á las que no está acostumbrado; puesto que las de esta santa iglesia jamás han pasado de lo preciso para las decentes subsistencia. Lejos de tener tan imprudente y loca pretensión, conoce al contrario; que las circunstancias políticas y económicas de esta pobre nación, exigen una reforma de los abusos que pudieran haberse introducido en la iglesia, concernientes al número de ministros y empleados, exorbitancia de rentas en algunos, &c.

Pero sí quiere, y aplaudirá una verdadera, sana y justa reforma; no puede complacerse en la ruina del culto, y del clero dedicado á conservarlo; y está muy seguro de que estos mismos son los sentimientos de las Cortes á cuya ilustración no se oculta, que la religión no solo proporciona á los hombres bienes espirituales, sino que constituye los gobiernos representativos para que puedan consolidar la libertad legal, única posible verdadera, única compatible con la paz, el orden y la justicia, sin cuyos elementos no hay felicidad para las naciones.

El pueblo acata las cosas y las personas que ve rodeadas de cierto prestigio y de un cierto decoro. al contrario desprecia, y á veces se mofa de cuando presenta el aspecto de la miseria y la abyección. Si las solemnidades religiosas no se celebran con la magestad digna del Ser supremo á quien se dedican, lejos de inspirar veneración, prestarán materia al sarcasmo; si los eclesiásticos no se ofrecen á la vista de los fieles sino con el sello de la indignidad impuesto en sus vestidos y semblantes, y mas bien en actitud de mendigos que imploran socorro, que de generosos y caritativos bienhechores dispuestos á enjugar las lágrimas del infortunio, y á aliviar necesidades espirituales y temporales, no podrán llenar los deberes de su ministerio, y serán por consiguiente inútiles á la iglesia y al estado.

Para evitar esto, dótase al clero con lo suficiente á vivir no con lujo sino con desahogo; asegúrese el pago de su dotación conservando el diezmo con las modificaciones que se creen oportunas, y dejando su recaudación y distribución á cargo del clero mismo, colócate con inteligencia las cantidades necesarias para las fabricas de las iglesias; ténganse presente que en las catedrales, además de atender á los muchos sueldos de ministros y empleados subalternos, y al gran número de artículos indispensables para el culto y limpieza del templo, hay que conservar el templo mismo que por lo común es una mola inmensa como el de esta Metropolitana, y por lo mismo ocasiona gastos muy considerables en cualquiera reparación: no se olvide que estos santuos edificios hacen la gloria de las nobles artes, y del orgullo de la culta España, cuando legua y día de deliberar acerca de esta gran medida legislativa, y que la religión de nuestros padres auxiliada de todo el poder y saber humano los levanta para que diesen al hombre material alguna idea de la grandesa de la divinidad que se adora en ellos como en su más digna morada; que las tiras: estos edificios merecen conservarse, y á este objeto se deben destinar las cantidades anuales que se juzgan bastantes, atañándose en todo la puntualidad del pago.

Si la reforma que se prepara en plantada sobre estas bases, si se observa y apriete lo inútil é perjudicial guardando la debida consideración á los existentes é intereses actuales; si se obra de acuerdo con el mismo pontífice en los puntos que exigen la intervención de su autoridad apostólica, el cambio eras que resultarán grandes beneficios á la iglesia y al estado, que el clero mismo recibirá con gusto el nuevo arreglo, y se estimulará á llenar mas y mas exactamente sus deberes; y que los legisladores que tengan la gloria de llevar á cabo esta obra importante y difícil, ni harán seguramente las bendiciones y gratitud de la patria. El edificio somete respetuosamente al juicio de las Cortes estas indicaciones, para que pesadas en su sabiduría, las aprueben segun merezcan, y si las consideran indispensables, se dignen tomarlas en cuenta. Granada 31 de enero de 1838.—Signan sus firmas.

Estado en que se manifiesta los productos de las rentas decimales del arzobispado de Granada por el último quinquenio hasta fin de 1836, los que ha habido en el año 1837 con arreglo á la ley de 15 de julio, y los verificadas con posterioridad á ella, y la comparación de unos ingresos con otros para demostrar la pérdida que tanto la iglesia como el Estado han sufrido en dicho año, y la diferencia de la antigua administración de los diezmos con la nueva que se dispuso.

QUINQUENIO DE RENTAS DECIMALES DE 1831 A 1835.	ARO COMUN
1831..... 38.290. 6 ...	
1832..... 38.297. ... 1	
1833..... 38.563. 6 3	36.341 5 3
1834..... 29.091. 9 1	
1835..... 41.564. 6 1	
1831..... 16.873. 10 2	
1832..... 9.942. 8 2	
1833..... 13.223. 28 3	12.611 11 2
1834..... 8.698. ... 3	
1835..... 14.675. 2 ... 3	
QUINQUENIO DE RENTAS DECIMALES DENTRO DE 1836 A 1837.	
1836..... 2.270.285. 26	
1837..... 1.949.539. 27	2.202.935 14
1838..... 1.493.229. 28	
1839..... 2.432.048. 33	
1840..... 2.409.488. 25	
Escusados de S. M..... 390.000	
Id. de la santa iglesia..... 280.000	
Cálculo de los territoriales..... 1.000.000	
Novales..... 50.000	
Escotos..... 20.000	
Primicias calculadas 2,000 rs. por parroquia..... 340.000	6.322.248 30
El trigo del anterior quinquenio á 50 rs. La cada del mismo á 20..... 1.817.074 16 232.239.	
Las demás rentas recaudadas en el quinquenio estampado..... 2.292.935 14	
PRODUCTOS DE 1837.	
Trigo..... 18,510-6-1 á 50 rs. 925.534 8	
Cebada..... 5,441-5-3 á 20 rs. 108.820 16	
ARRENDAMIENTO ANTERIOR A LA LEY.	
Rentas arrendadas de primera temporada en que no se comprenden primicias, escusados, censos, novales ni participes legos..... 1.290.087 3	1.632.229 3
Parte de los escusados de S. M..... 228.557 2	
Id. de la santa iglesia. 173.585	
AGENDAMIENTOS POSTERIORES A LA LEY.	
Hechos por la intendencia en que se incluyen los diezmos de primera temporada que no se habían arrendado, los escusados mayores y menores, todos los de segunda que son de mayor importancia las primicias, los novales, los censos y las demas correspondientes á los señores territoriales..... 1.017.467 33	
Podrán producir por un cálculo las rentas que han quedado en administración..... 300.000	
..... 3.984.090 26	
COMPARACION.	
Productos decimales del año antes de 1837. Id. de 1837..... 6.322.248 30 5.984.090 26	
Diferencia..... 2.363.168 4	
De los 5.984.090 rs. con 26 ms. que importan los productos de 1837 corresponde á la Hacienda nacional 1.992.040 con 13, y por el sistema antiguo segun las partes que notoriamente se reservaba el Estado por varios conceptos hubiera percibido cerca de tres millones..... 1.992.040 13	2.072.040 13
Cuenta para pagarlos con los productos decimales que se cobran segun el anterior valorance..... 80.000	
Tiene hasta ahora descotado por fincas..... 50.000	
Podrán producir por un cálculo las demas..... 50.000	
Déficit para la dotación de los participes del arzobispado de Granada..... 1.887.217 13	

en adelante será; cuantos misterios encierra tu suelo, mierra tierra, profundos mirará. En vano furioso el mar te quisiera defender, porque el hombre domeñar sabe muy bien su poder, y sus furias enfrenar. Y es el interes tan ciego, tan desahogado y loco, que la amenaza y el rugo, hasta el vivir y el sosiego á su desenfreno es poco. La nave que antes cruzaba como perdido vapor, y al horizonte ascendía; y nunca te se acordaba por respeto ó por amor. Hoy velera y atrevida tu valla atropallará, que si la estima es perdida á la soberana erguida la esclava se atrevera. Y cuando deje en tu arena la turba de hombres ferozes que cobija con su entena, y que cantarán tu pena con sus destempladas voces. Echará el ancla alterana con orgulloso ademan, se mecera en tu ribera, y gozará plaentera de tus lágrimas y afán.

¡Ay de tí, pura guirnalda de los mares bramadores! ¡ay de tu luciente gualda, de tus campos de esmeralda, de tus hermosas flores! ¡Ay de tus pintadas aves, de tus rios solitarios, de tus músicas suaves, y torrentes temerarios, que lanzan mugidos graves. Dígase ¡ay tristes! llorar, ya que venturoso fuy, cuando te escuché cantar y entre rosas y azahar adormecía te vi. Tu ventura y mi ventura corrieron destino igual, que al fin tu frente pura, que mi fía virginal, y esplendentes en hermosura. Y así las dos se juntaron cuando el golpe recibieron, que las juntas las miraron, juntas las compadecieron, juntas despues las lloraron. Que hay destinos paralelos adonde no alcanza el hombre, y á veces bajo los cielos arrastran; los mismos duelos seres de distinto nombre. Y pues hermanos nacimos tú sin alma y yo con ella, y con viento igual corrimos los mares, donde tuvimos

por norte la misma estrella, Deje que lloren mis ojos nuestros destinos hermanos, que solo via de abrojos, solo amargura y enojos debimos á los tiranos.

ENRIQUE GIL Y CARRASCO.

Varietades.

DISMINUCION DEL NUMERARIO.

Mr. Jacob, autor de una obra muy curiosa titulada *Historical Inquiry* &c. &c. (Investigacion histórica sobre el producto y consumo de metales preciosos) que ha publicado hace pocos dias, demuestra en ella que de veinte años á esta parte la cantidad de numerario existente en oro y plata ha disminuido de 17 por 100. El autor atribuye á esta disminucion las reducidas ganancias que obtienen hoy día los propietarios y dueños de fabricas y establecimientos industriales, así como el mezquino salario que ganan los operarios. Mr. Jacob calcula que el numerario existente en 1809 ascendía á 38,000 millones de reales; cuando no apreciaba la cantidad del mismo que existía en 1829 mas que en 31,383,500,000 reales. La causa de esta fuerte reduccion, segun opina Mr. Jacob, es que las minas de oro y plata son menos productivas que en otro tiempo, al paso que la cantidad de metales preciosos que se emplea en la fabricacion de balanzas y otros muchos artículos de lujo, ha ido continuamente en aumento. Segun los cálculos de Mr. Jacob de 1809 así se han con sumido anualmente en construccion de utensilios y en adornos de toda clase 561,281,100 reales sin contar 200,000,000 de reales, que salen todos los años para el Asia; sumando

LA DIPUTACION PROVINCIAL

de Córdoba acaba de dirigir al Congreso de Diputados la siguiente exposición:

SEÑORES.

A pesar de los indios lubles vínculos que men á las actuales diputaciones provinciales con el Congreso de Sres. Diputados, como producto que han sido de una misma eleccion, la de Córdoba que no cede á ninguna en civismo, no se ha ocupado hasta ahora de felicitarlo. En el momento de su instalacion repitió con la efusion mas sincera en el manifiesto que dirigí é á la provincia las sublimes palabras que se han elevado al trono desde el santuario de las leyes, anunciando el pueblo español una era de paz y de ventura. Esta concordancia de principios y sentimientos le bastó por entonces, esperando una ocasion mas solenne para dirigirme al Congreso, y exponerle el estado de la opinion pública en esta provincia. La ocasion, despues de las célebres discusiones de las Cámaras francesas respecto de la cuestion española, y de los últimos debates ocurridos en el Congreso, es la mas oportuna.

Terribles son, señores, los males que agovian nuestra desventurada patria, grandes los esfuerzos que ha hecho el pueblo español para que renazca el imperio de las leyes, y se pueda proclamar un alto voz el orden y la justicia, admirable nuestra sensatez, y digna del respeto y de la consideracion de Europa. Digna tambien no solo de los votos estériles ni de vanas simpatías por parte de las naciones que marchan al frente de la civilizacion del mundo, sino de auxilios eficaces, de auxilios directos, de auxilios que arranquen de una vez de las entrañas de la patria el cancer que le devora. En una palabra, digna de que se le cumpla el tratado de la candente alianza, no en la acoepcion ridicula y mezquina que la interpretan los doctrinarios franceses, sino en su verdadero espíritu, tal cual lo entienden los célebres Tiers y Martines de la Rosa.

Error de bulto es querer circunscribir á un tratado de aduanas el mas sublime pensamiento del decano de los diplomáticos. Error y aun calumnias atroz que las provincias todas de España se apresuran á desmentir, es suponernos sin ejército, sin gobierno y sin administracion, como lo ha hecho desde la tribuna francesa el gefe de los doctrinarios.

Las glorias de Lushana, los campos de Gra, la aptitud imponente del pueblo de Madrid á la aproximacion de las huestes del tirano, y recientemente la devota en Andalucía de D. Basilio, desmenten en alta voz los injuriosos asertos, y ponen en ridículo al que se ha atrevido, con tanta ligereza, á insultar nuestro ejército. Las para siempre memorables sesiones últimas del Congreso; por las cuales la diputacion de Córdoba llena de alborozo se apresura á rendirle el homenaje respetuoso de su admiracion y gratitud, son una prueba auténtica, incontestable, sino hubiese otras mil, de que en España existe un gobierno vigoroso, perfectamente consolidado que regularizará la administracion con la ayuda de los demás poderes del Estado con quienes marcha en perfecta armonía. Error finalmente con el que se ha pretendido facinar á la Europa liberal es, es calcular el estado de la España del día con la España de 1808, que absorbió en su suelo ejércitos numerosos de la Francia.

La provincia de Córdoba y todas las de la nacion sin duda al presentar al Congreso el estado de sus pueblos, desearían un paralelo que no existe, y que está muy lejos de ser ni aun posible. Quinientos mil soldados no bastaron entonces para arrebatarnos nuestra independencia; cien mil sobran para encadenarnos al despotismo de Fernando VII en el año de 23; y un solo batallon con bandera tricolor bastaria en la actual situacion de la España para reparar aquel negro horror, para hacer desaparecer en un día al tirano de Navarra y para compactar en otro la libertad del Occidente. Esta es la conviccion de los representantes de esta provincia, y no será otra la de los demas de la monarquía.

Paz, sí la cual las mejoras son un pensamiento estéril, es el grito constante de todos los pueblos y aun de todos los partidos; paz, ya venga esta por una cooperacion, á que tenemos tanto derecho en cumplimiento de un tratado, ya por medio de otros auxilios que se apresure á poner en juego la diplomacia, es su primera necesidad; paz, aun á costa del sacrificio del amor propio, que es el mayor de los sacrificios, es el voto unánime de esta nacion desventurada.

La diputacion provincial de Córdoba con mas confianza que nunca se apresura á pedirlo al Congreso, á quien tiene el honor de ofrecer los esfuerzos de esta provincia, y á quien felicita ardientemente por su extraordinaria discrecion en las últimas sesiones. En ellas ha dado una fuerza moral inmensa al gobierno de S. M., y lo ha colocado en

ambas cantidades se vé que en el espacio de 20 años ascendió el consumido en dichos objetos á 15,925,922,000 reales. Si se compara el numerario existente en 1829 con el que existía en 1809 se hallará una diferencia de 6,661,144,000 reales, que equivale á una sexta parte de la totalidad.

ESTADISTICA DE LOS TRABAJOS GEOLOGICOS.

En una sesion de la sociedad geológica de Francia el reverendo Mr. Bory de Saint-Vincent, presidente de esta ciencia, hizo observar que antes de 1816 apenas se publicaban 36 periódicos que se ocupaban de descubrimientos geológicos, cuando hoy día se publican mas de 309, de los cuales 182 en Europa y 27 en el resto del globo. De los 182 que salen en Europa, hay 77 en Francia, 66 en Alemania, 66 en Inglaterra, 19 trimestrales, 61 anuales y 22 sin época determinada. De estos periódicos 27 pertenecen á Inglaterra, 38 á Francia, 7 á Suiza, 15 á Italia, 2 á España, 39 á Alemania, 11 á Austria, 24 á Bélgica, 5 á Holanda, 3 á Dinamarca, 1 á Noruega, 0 á Suecia, 24 Polonia, y 12 á Rusia. De los 27 publicaciones extranjeiras, 17 salen en los Estados-Unidos de América, 2 en la isla de Cuba, 1 en el Perú, 1 en el Cabo de Buena Esperanza, 1 en la Nueva-Holanda, 1 en Java y 1 en la India oriental inglesa. En 1830 se fundaron 11 sociedades nuevas que se ocupan mas ó menos de geología y son: 4 en Inglaterra, una en Francia, tres en el Canadá, una en los Estados-Unidos, una en la Habana y una en el Cabo de Buena Esperanza. Durante el mencionado año se publicaron 198 obras ó memorias sobre la ciencia geológica dignas de la atencion de los sabios, y estas materias han sido en gran parte sacadas de los nuevos descubrimientos que se han analizado hechas en la geología de Escocia, de Inglaterra, de Francia, de Alemania, de los Estados-Unidos y de las posesiones inglesas en la India.